

FEP

esp@na

Revista Informativa - Fondo Europeo de la Pesca en España

Año 2012 - Nº 13



Red Española de
Grupos de Pesca



Red Española de Mujeres
en el Sector Pesquero

En Marcha

- Mar Galaica. Turismo marítimo
- IS-AC. Innovación sostenible de la acuicultura continental
- Proyecto piloto de reducción del esfuerzo de pesca de Cambrils

Entrevistas



Miguel Arias Cañete
Ministro de Agricultura, Alimentación
y Medio Ambiente

Javier Garat Pérez
Secretario General de la Confederación
Española de Pesca (Cepesca)

Genaro Amigo Chouciño
Presidente de la Federación Nacional de
Cofradías de Pescadores

Dossier

Nuevo Fondo Europeo Marítimo y de Pesca



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE



UE

FEP

Actualidad [4]

Editorial [5]

En Marcha [6]

[6] Mar Galaica. Turismo Marinero.

[8] IS-AC: Innovación Sostenible de la Acuicultura Continental.

[10] Reducción del esfuerzo pesquero en el puerto de Cambrils.

Dossier [12]

[12] Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP).

Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero [16]

[16] Diversificación, reconocimiento profesional y formación, ejes de las nuevas actuaciones de la Red.

[17] Exquisitec.es: del mar a la mesa con un solo clic.

Entrevista [18]

[18] Entrevista a Miguel Arias Cañete. Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

[20] Entrevista a Javier Garat Pérez. Secretario General de la Confederación Española de Pesca (Cepesca).

[22] Entrevista a Genaro Amigo Chouciño. Presidente de la Federación Nacional de Cofradías de Pescadores.

Red Española de Grupos de Pesca [24]

[24] La Red Española de Grupos de Pesca asiste a la presentación de la propuesta de reglamento del nuevo FEMP.

[25] La Casa Marinera acerca la vida del mar a los visitantes y a la población local de Portonovo.

[26] Sabor a mar promociona el patrimonio pesquero y la gastronomía marinera del Levante Almeriense.

Conecta en red [27]

Titulares de los órganos directivos de la Secretaría General de Pesca

Andrés Hermida Trastoy, al frente de la Dirección General de Ordenación Pesquera

Andrés Hermida Trastoy es el nuevo Director General de Ordenación Pesquera del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (BOE nº 36 de 11 de febrero de 2012), y sustituye en el cargo a Ignacio Gandarías.

Licenciado en Veterinaria y Máster en Derecho Marítimo, cuenta con una dilatada trayectoria en el ámbito pesquero, pues ha asumido diversos cargos de responsabilidad en esta materia en la Consellería de Pesca, Marisqueo y Acuicultura de la Xunta de Galicia: Director General de Estructuras y Mercados de la Pesca,

Subdirector General de Pesca e Industrias Pesqueras y Jefe de Servicio de Flota y Sector Extractivo y de Planificación.

Hasta la fecha había ejercido el cargo de Director General de Promoción de Empleo en la Consellería de Trabajo y Bienestar de la Xunta de Galicia; y, con anterioridad, había ocupado puestos de responsabilidad en las Consellerías de Agricultura, Ganadería y Montes, en la de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, y en la de Sanidad.



Toma de posesión de Andrés Hermida Trastoy.

Ignacio Escobar Guerrero asume la Dirección General de Recursos Pesqueros y Acuicultura

Ignacio Escobar Guerrero es el nuevo Director General de Recursos Pesqueros y Acuicultura, en sustitución de Alejandro Polanco (BOE nº 30 de 4 de febrero de 2012). Con este nombramiento, se incorpora de nuevo al ámbito pesquero, donde cuenta con una gran experiencia, pues ya fue Subdirector General de Organismos Multilaterales de Pesca en el extinto Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Madrid y Máster en Mercados Financieros por la

Universidad San Pablo-CEU, ha estado destinado en las representaciones diplomáticas españolas en Kuwait y Panamá. En el Ministerio de Asuntos Exteriores, ha sido Jefe de Asuntos Políticos en el Gabinete Técnico del Subsecretario y Jefe del Área de Organismos Internacionales, Comerciales y Financieros. Asimismo, también ha asumido el Consulado General de España en Agadir (Marruecos), así como la Segunda Jefatura de las Embajadas de España en La Haya (Holanda) y Helsinki (Finlandia); ésta última desde 2009 hasta la fecha.



Toma de posesión de Ignacio Escobar Guerrero.

Jornada de presentación del nuevo Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca (FEMP)

España mantendrá una posición abierta para obtener el máximo beneficio del FEMP y garantizar la competitividad y sostenibilidad del sector pesquero y acuícola español, abogando por reforzar las medidas que apoyan el ajuste de esfuerzo y la capacidad de pesca, así como las medidas para la estabilización de los mercados. Estas son las principales cuestiones que España defenderá en las negociaciones del FEMP, tal y como dio a conocer el Secretario General de Pesca, Carlos Domínguez, durante la Jornada de presentación de la propuesta de Reglamento del nuevo Fondo Europeo Marítimo y de Pesca, celebrada el 10 de febrero.

El Reglamento fue debatido por los representantes del sector pesquero, interlocutores económicos, sociales y de medio ambiente, así como de las distintas administraciones, en un acto presidido por el Secretario General de Pesca junto al Director General de Coordinación y Desarrollo de Políticas de la Comisión Europea, Ernesto Penas, y el Subdirector General de Política Estructural, José Luis González. Además de los puntos ya mencionados, se destacaron los aspectos positivos de la propuesta de la Comisión como el mantenimiento de las regiones ultraperiféricas (como el archipiélago canario), la potenciación de la acuicultura, el apoyo a las medidas de innovación y modernización de la flota para hacerla más selectiva y sostenible, y el mantenimiento del sobre financiero (con presupuesto en torno a los 6.500 millones de euros).



De izda. a dcha. Ernesto Penas, Carlos Domínguez y José Luis González.

Entre las principales apuestas del FEMP cabe destacar aquellos aspectos relacionados con la sostenibilidad social, orientados hacia la promoción del crecimiento y el empleo a partir de la formación permanente, la adquisición de nuevas competencias y la creación de empresas; con una especial atención a los sectores marítimos emergentes. Igualmente, el nuevo Fondo plantea un mayor impulso a la igualdad de los mariscadores a pie, a la formación para cónyuges de pescadores y al diálogo social.

Editorial

NUEVA ETAPA PARA LA POLÍTICA MARÍTIMO-PESQUERA

La propuesta del nuevo Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca de la UE (FEMP) supone la apertura de un nuevo ciclo en la estrategia pesquera comunitaria, coincidiendo con un momento en el que el sector se enfrenta a grandes retos que marcarán el futuro y de cuya superación depende la mejora de la competitividad, la sostenibilidad y, en última instancia, el desarrollo económico y el progreso social de nuestro país.

A comienzos de mi andadura como nuevo Secretario General de Pesca quiero aprovechar estas líneas para afianzar mi compromiso con el sector pesquero español. No es éste para mí un terreno desconocido. A lo largo de mi trayectoria profesional he tenido un contacto directo con la política marítimo-pesquera como Director General de Recursos Pesqueros en la Secretaría General de Pesca Marítima, Subdirector General de Recursos Internos Comunitarios y de Organismos Multilaterales de Pesca, y también como Asesor Jurídico Internacional del Ministerio de Asuntos Exteriores en áreas como Derecho del Mar. Ahora, me embarco de nuevo en esta tarea con una mirada hacia el futuro, consciente de la responsabilidad que me toca asumir y de las cuestiones que quedan por resolver, algunas ciertamente complejas. Será un trabajo duro, pero tengo la convicción de que sabremos aprovechar estos desafíos como estímulo para potenciar las fortalezas de que disponemos y generar a partir de ellas oportunidades de crecimiento. Pero esto es algo que sólo lograremos juntos. Mano a mano todos los agentes implicados en el sector, desde la coherencia, el diálogo y la capacidad de negociación.

Son muchos los asuntos que habrá que perfilar durante este periodo, de un modo tanto operativo como práctico, para ajustarnos a las exigencias que impone el nuevo escenario global. Una de las cuestiones prioritarias es, sin duda, la Reforma de la Política Pesquera Común (PPC), así como su instrumento fundamental: el nuevo Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca (FEMP) 2014-2020. Este nuevo Fondo, por su trascendencia como mecanismo indispensable para la consecución de los objetivos comunitarios, es el eje central en torno al cual se orienta este número de la Revista, y sus pilares básicos, características y principios serán analizados, de un modo más específico, en la sección *Dossier*.

Con este Fondo se inicia pues un proceso de transición hacia un modelo de pesca más competitivo, sostenible e integrador. España debe jugar en él un papel clave, liderando iniciativas innovadoras de calidad con las que crear empleo y generar nuevas vías de ingresos a partir de la diversificación y la apuesta por sectores con gran potencial de desarrollo como el turismo, la acuicultura, la gastronomía o la restauración, etc. Algunas de estas líneas de innovación se ven reflejadas en los proyectos que detallan las secciones *En Marcha* y *Red Española de Grupos de Pesca*. Ambas son, por tanto, un ejemplo claro de esa capacidad para aprovechar fortalezas a la que aludía anteriormente. Dicho dinamismo también queda expresado en la sección *Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero*, que ofrece un balance de las actuaciones que se están realizando para promover la igualdad de oportunidades y visibilizar la labor femenina en la actividad pesquera a partir de ejemplos concretos de iniciativas emprendedoras promovidas por mujeres.

En definitiva, en este número hemos querido poner de manifiesto que contamos con emprendedores, conocimientos y recursos que, bien canalizados, permitirán revitalizar el sector para generar riqueza, empleo y bienestar social. Potenciarlos será mi objetivo, debe ser nuestro objetivo, en esta nueva etapa que comienza.

Carlos Domínguez Díaz
Secretario General de Pesca

Mar Galaica. Turismo Marinero

Implantación del Club de Turismo Marinero *Mar Galaica* y de la marca de calidad *Finisterrae* en la Costa da Morte y la comarca Muros-Noia

Desde el pasado verano de 2011, el Grupo de Acción Costera Seo de Fisterra - Ría de Muros-Noia (GAC4) ha puesto en marcha el Club de Turismo Marinero *Mar Galaica* y ha comenzado la implantación de la marca de calidad *Finisterrae*, con el objetivo de convertirla en el primer estándar de calidad de turismo marinerero en Europa.

Desde un primer momento, *Mar Galaica* ha tenido el objetivo de facilitar que las cofradías de Lira, Portosín, Pindo y Fisterra pudieran ofrecer una respuesta profesional y coordinada a visitantes y turistas en las actividades ligadas al turismo marinerero. Para ello, ha contado con el apoyo de todos los sectores vinculados al ámbito turístico en la zona. Su desarrollo se ha materializado con la creación y establecimiento de una estructura empresarial y comercial que ha supuesto una inversión total de 67.199,82 €, y que ha contado con una cofinanciación del FEP del 61% del presupuesto.

La iniciativa es el resultado de hacer realidad las conclusiones del informe *Plan de Mejora del Turismo Marinero*, que había realizado previamente el GAC4 en 2010, destinado a conocer soluciones viables en la proyección y el estímulo de este tipo de alternativa turística en su zona de influencia; un estudio que contó con una cofinanciación del FEP del 61% de los 64.414,00 € de inversión total.

Auténtico turismo

El turismo marinerero se define como la actividad que tiene como base la interacción del viajero con la población vinculada a los distintos subsectores del mar, participando en sus actividades diarias y disfrutando del entorno en que ésta se mueve. Una nueva alternativa para el tiempo libre que permite al visitante conocer y disfrutar “in situ” de la cultura del mar y



Experiencia de la actividad “turismo a bordo”.

de sus gentes.

En opinión de David Vázquez Bullón, Técnico Coordinador del Club de Turismo Marinero *Mar Galaica*, “estamos logrando un acercamiento sin precedentes de las gentes del mar al turista, poniendo en valor tanto el trabajo que realizan como los productos que ofrecen”. Asimismo, asegura que la apuesta por este nuevo tipo de “turismo más auténtico” aporta sugerentes experiencias para el viajero, que tiene la oportunidad de entrar en “mayor contacto con la población local y su vida cotidiana”.

El Club de Turismo Marinero *Mar Galaica* cuenta en estos momentos con 57 empresas vinculadas al mundo del mar, las cuales desempeñan 95 actividades en los 14 pueblos costeros que integran la iniciativa: Lires, Fisterra, Corcubión, Cee, O Ezaro, O Pindo, Caldebarcos, Carnota, Lira, Muros, A Ribeira do Freixo, Noia, Portosín y Porto do Son.

Las experiencias que se ofrecen al visitante responden a la siguiente tipología: *Turismo a bordo, Marinero en tierra, La mar de aventuras, Tabernas y Restaurantes, Alojamientos y Más servicios.*

“Estamos logrando un acercamiento de las gentes del mar al turista con una puesta en valor de su trabajo así como de los productos que ofrecen, sin precedentes.”

- *Turismo a bordo* ofrece la posibilidad de salir a faenar en un pesquero profesional, disfrutar con el proceso de echar las redes en compañía del patrón y los marineros, llegar al muelle y ver la subasta de pescado en la lonja y, finalmente, el esperado descanso en las tabernas del puerto.

- *Marinero en tierra* permite disfrutar de la riqueza cultural y etnográfica a través de la Ruta del Litoral, Marisqueo a pie o Visita de conserveras en grupos de dos a cincuenta personas.

- *La mar de aventuras* pone la nota lúdica con una amplia oferta de actividades: embarcar en un velero que navega en ruta por la costa, viajar en un crucero que muestra restos de naufragios y faros legendarios o acercarse a la actividad de percebeiros y bateas.

- El éxito de los platos gallegos se recoge en *Tabernas y Restaurantes*, que tiene su máxima expresión en el certamen de cocina gallega *Cómete o mar*. A esta muestra concurren 17 restaurantes de la franja costera comprendida entre Fisterra y Porto Son, y en ella se pueden degustar menús marineros y participar en talleres gastronómicos divulgativos.

“La marca de calidad “Finisterrae” es el primer estándar europeo en Turismo Marinero.”

- A través de *Alojamientos* se pone a disposición del turista la posibilidad de hospedarse en lugares variados y singulares. Todos los hoteles están impregnados de sabor mariner, y en ellos el visitante recibirá un trato acogedor y profesional.

- *Más servicios* abarca desde la funcionalidad de los puntos de encuentro y salida hasta la atención personalizada, así como documentos, guías, mapas, etc. Todo está pensado para que el visitante conserve sus experiencias y recuerdos.

Mar Galaica presenta una amplia oferta para un viajero que actualmente procede de un turismo de ámbito nacional, y que disfruta de una amplia acogida entre las principales ciudades gallegas.

Para la comercialización de sus productos, *Mar Galaica* ha desarrollado un catálogo de herramientas SIPC (catálogo de servicios, portafolios comercial, sistema territorial de información y comercialización, sistema de reservas on line, incorporación de la oferta en catálogos de turoperadores) que han facilitado la difusión de los distintos servicios, consiguiendo llegar a todos los sistemas de distribución de ventas: directa, cruzada, on line, minorista, mayorista o por red comercial.

El Club de Turismo Marinero *Mar Galaica* aboga en un futuro próximo por la creación de la *Red Española/ Europea de Destinos de Turismo Marinero*, con el objetivo de lograr la flexibilización del marco normativo y la multiplicación del esfuerzo de comunicación. A ello se une una apuesta directa, como señala David Vázquez Bullón, por superar “el reto de la desestacionalización”, logrando que la propuesta *Mar Galaica*, permita ofertar actividades turísticas durante todo el año. Esta idea se empezó a

hacer realidad con la organización de las jornadas gastronómicas marineras *Cómete o mar* (del 28 de octubre al 4 de diciembre de 2011), que tuvieron una gran respuesta por parte del público.

“El Club Mar Galaica aboga en un futuro próximo, por la creación de la Red Española/ Europea de Destinos de Turismo Marinero.”

Del mismo modo, *Mar Galaica* ha conseguido hacer realidad el manual de *Producto de Turismo Gallego Reconocido* con la implantación del primer estándar europeo de turismo mariner mediante la creación y desarrollo de la marca de calidad *Finisterrae*. Toda su amplia oferta de productos sobre la actividad de turismo mariner se recoge en su página Web <http://www.margalaica.net/>.



Momento del acto de presentación. De izda a dcha: Manuela Oviedo, Gerente GAC 4, Susana Rodríguez, Directora General de Desarrollo Pesquero, y Rosa María Quintana, Conselleira del Medio Rural y del Mar.

IS-AC: Innovación Sostenible de la Acuicultura Continental

El proyecto IS-AC promueve el tránsito de la actividad tradicional de la acuicultura continental hacia nuevos modelos económicos, innovadores, complementarios y sostenibles

El Plan Integrado de Acciones IS-AC: Innovación Sostenible de la Acuicultura Continental surge en 2009 como una iniciativa de la Organización de Productores Piscicultores (O.P. nº 22), impulsada por la Secretaría General de Pesca del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. En ella se encuentran comprometidos todos los agentes del sector (productores, Administración y universidades) con el objetivo principal de proporcionar una respuesta adecuada en el proceso de renovación de las estructuras de producción existentes en el sector de la acuicultura continental. Se trata de una propuesta para un sector que en los últimos años, tras alcanzar su punto de maduración y percibir una caída en la rentabilidad general de sus explotaciones, decide forjarse un nuevo futuro desde una postura aperturista, realista, innovadora y sostenible.

“El proyecto propone a empresarios y emprendedores toda una amplia oferta de actividades complementarias, innovadoras y sostenibles, vinculadas a los nuevos estilos de vida y al desarrollo tecnológico.”

El proyecto IS-AC propone en realidad un nuevo enfoque de la acuicultura tradicional, un cambio de perspectiva, una refundación de las ideas del negocio que proporcione un salto cualitativo en las estructuras productivas tradicionales. Para ello, desde la potencialidad de los recursos naturales, humanos y de capital ya instalados, plantea el desarrollo de un conjunto de medidas activas, que

en sintonía con los valores económicos, ambientales, sociales y globales expresados en la Estrategia Española de Desarrollo Sostenible, permitan a la actividad retornar a los ratios de rentabilidad positiva.

Se apuesta por un nuevo modelo económico que supera las fluctuaciones de los mercados convencionales mediante la generación de valor añadido al margen de la secuencia tradicional. Para ello, IS-AC propone a empresarios y emprendedores toda una amplia oferta de actividades comple-

mentarias, innovadoras y sostenibles, vinculadas a los nuevos estilos de vida y al desarrollo tecnológico, facilitando también la metodología y la información necesaria para su puesta en marcha.

Para alcanzar este propósito, este proyecto define tres objetivos específicos directamente vinculados a las tres fases ejecutivas del desarrollo del proyecto:

- Análisis de las causas determinantes del decaimiento de la actividad convencional.



Truchas arcoiris de piscifactoría.

- Establecimiento de propuestas alternativas, innovadoras y complementarias para el sector, vinculadas al modelo de desarrollo sostenible.
- Desarrollo de una tecno-metodología que fomente e impulse las actividades innovadoras desde el empleo de las TIC.

“IS-AC presenta cuatro nichos de actividad relacionados con cuatro líneas de negocio alternativo: actividades de gestión de recursos ambientales, servicios a la comunidad, actividades lúdico-deportivas y eficiencia energética.”

De este modo, IS-AC se convierte en la referencia para la renovación del sector de la acuicultura continental al que dota de un marco operativo para llegar a un nuevo horizonte de sostenibilidad, presente y futura. Una apuesta firme por la revitalización socioeconómica de las zonas rurales, donde se encuentran instaladas las plantas productivas, mediante el despliegue de actividades alternativas vinculadas a la acuicultura. Para lograrlo, plantea una expansión de los sistemas productivos convencionales y aporta una nueva dimensión a la estructura de negocio con la presentación y puesta en valor de cuatro nichos de actividad, relacionados con cuatro líneas de negocio alternativo: actividades de gestión de recursos ambientales, servicios a la comunidad, actividades lúdico-deportivas y eficiencia energética.

Gestión de los recursos

Se han materializado en esta línea las soluciones aplicables desde la perspectiva del uso, mantenimiento y reposición de los ecosistemas fluviales y su entorno. Se plantea la puesta en

valor de actuaciones concretas en la vigilancia y control de vertidos y su repercusión en los cánones, la ubicación de instalaciones y mejora del estado ecológico de las masas de agua, así como la vigilancia y mejora de los ecosistemas.

Actividades lúdico-deportivas

En cuanto a la línea de actividades lúdico-deportivas, su enfoque analiza las nuevas tendencias en el disfrute del entorno desde la perspectiva del entretenimiento, el ocio y el deporte. En esta área las propuestas abarcan desde la creación de escuelas y lagos de pesca, hasta la producción de trucha común autóctona para la adecuada repoblación de ríos.

Servicio a la comunidad

Por su parte, la línea de actividades de servicio a la comunidad ha pretendido con sus trabajos alcanzar un doble objetivo: por un lado, maximizar los recursos y posibilidades de la piscifactoría, por otro, mejorar las condiciones de vida del conjunto de los ciudadanos, ya sea como recreo, educación o por puro bienestar. Entre las opciones presentadas en este campo destacan el acuiturismo (turismo rural en torno al río), los servicios sociales relacionados con la dependencia y la educación ambiental de los más pequeños.

Eficiencia energética

En el ámbito de la eficiencia energética, considerada motor de negocio y espíritu de sostenibilidad y respeto medioambiental, se han presentado nuevas iniciativas de diversificación energética -ya sea mediante la implantación de planes de ahorro energético como de eficiencia energética- que vienen a combinar ahorro y producción en la misma instalación. Se proponen nuevas actuaciones en las plantas productivas vinculadas a los criterios de eficiencia energética: implementación de placas fotovoltaicas, implantación de un plan de eficiencia energética, así como la combinación de energía eólica,

termo-solar, fotovoltaica e hidrólisis.

Por último, el proyecto IS-AC permite conocer a cualquier interesado en el desarrollo rural, ya sea emprendedor o empresario activo, los pasos necesarios para poner en marcha los nuevos modelos de negocio a través del uso de las nuevas tecnologías de la comunicación. Para ello se da respuesta a las preguntas más habituales (¿cuánto cuesta ponerlo en marcha?, ¿cómo hacerlo?, etc.) en el portal informativo www.is-ac.es.

“Las nuevas líneas de negocio planteadas quedan enmarcadas en cuatro segmentos de actuación: Actividades de gestión de recursos ambientales, servicios a la comunidad, actividades lúdico-deportivas, y eficiencia energética”.

De esta manera, el proyecto IS-AC consigue apoyarse en la alta capacitación técnica, social y medioambiental del sector para devolver a la acuicultura el papel de actividad central de la industria agroalimentaria, situándola de nuevo como fuerza motriz del desarrollo rural de los territorios donde se encuentran instaladas las plantas productivas.



Truchas arcoiris para su comercialización.

Reducción del esfuerzo pesquero en el puerto de Cambrils

La Cofradía de Pescadores de Cambrils desarrolla un proyecto piloto basado en la regulación de los horarios y periodos de pesca de la flota de arrastre durante 2012

La propuesta tiene como objetivo central la sostenibilidad de la actividad pesquera en concordancia con los principios de responsabilidad pesquera propugnados por los organismos internacionales. Su acción se centra en la reducción del esfuerzo pesquero para la flota de arrastre del puerto de Cambrils. Para ello, se ha realizado una parada biológica voluntaria y no subvencionada durante el mes de enero de este año para, posteriormente, en los meses de febrero, marzo, julio, agosto y septiembre ampliar una hora el horario de pesca. De esta forma el horario ha cambiado, pasando de las 06:30 horas a las 16:15 horas de la jornada habitual, a las 17.15 de la tarde como hora límite para el retorno a puerto de las embarcaciones.

La medida ha sido regulada por el Departamento de Agricultura, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Natural de la Generalitat de Cataluña, a través de la Orden AAM/343/2011 de 1 de diciembre.

“Los primeros resultados han sido positivos: se ha producido una estabilización de las capturas realizadas con el mantenimiento óptimo de los precios en lonja.”

La idea surgió a propuesta de los propios pescadores del puerto de Cambrils, sensibles ante la reducción

de capturas que tradicionalmente se ha observado en el mes de enero, lo que generaba una caída de precios en lonja y el descenso de los niveles de rentabilidad de la propia actividad.

Como respuesta a esta situación, la Cofradía de Pescadores de Cambrils ha propuesto llevar a cabo una medida efectiva con la que conseguir una reducción de horas de pesca en el año, compensando la reducción del mes de enero con la mejora del rendimiento en los otros meses. De esta manera, durante el año se ejecutarían realmente dos periodos de parada biológica: la primera se ceñiría al mes de enero y la segunda durante los meses de mayo y junio, tal y como se viene realizando tradicionalmente.



Buque entrando al puerto de Cambrils.



© TRAGSATEC

Puerto de Cambrils.

Con su puesta en práctica se ha buscado obtener las siguientes ventajas:

- Sostenibilidad de la actividad:

La actividad pesquera debe ser entendida como una actividad empresarial, con criterios de rentabilidad anual y no a corto plazo. Para obtener un mejor rendimiento económico de las capturas es preciso ajustarlas a la demanda del mercado, de forma que se consiga un precio adecuado en primera venta. Esto conllevará un aumento de los ingresos y la reducción de los costes variables.

- Reducción del esfuerzo pesquero:

La comunidad de pescadores de Cambrils es consciente de que los recursos biológicos no son ilimitados. Del bienestar biológico de las especies pesqueras depende la viabilidad económica de su propia actividad. Por ello, se plantea una reducción efectiva del número de capturas que permita limitar los efectos de la sobreexplotación en el caladero.

- Mejora de la calidad del trabajo:

Los pescadores plantean permanecer amarrados durante el mes de

enero en parada biológica voluntaria y no subvencionada. Este es un mes que tradicionalmente se caracteriza por las adversas condiciones meteorológicas de la zona, lo que permite evitar riesgos innecesarios.

- Diálogo positivo sector pesquero-Administración:

El trabajo conjunto del sector pesquero y la Administración permitirá plantear soluciones realistas a la crisis económica global y a la problemática particular de la pesca extractiva. De esta manera, se alcanzará un mejor conocimiento de la realidad local de cada puerto, permitiendo que la propia Administración articule soluciones locales y personalizadas, de acuerdo con las necesidades de cada municipio y zona de pesca.

Los resultados obtenidos aportarán los datos necesarios para estudiar y valorar objetivamente si éstos son extrapolables al resto de la flota de arrastre del puerto.

En opinión de los representantes de la Cofradía de Cambrils, los primeros resultados del proyecto piloto no se han hecho esperar. La puesta en marcha de la medida por las em-

barcaciones de la flota de arrastre ha conseguido unos resultados muy positivos a corto plazo, incluso inesperados. En primer lugar, se ha producido una estabilización de las capturas realizadas con el mantenimiento óptimo de los precios en lonja. A esto se añade el nada desdeñable ahorro de combustible y la limitación de la sobreexplotación del caladero, con el consiguiente beneficio para la recuperación de las pesquerías en términos biológicos.

“Se propone lograr una reducción efectiva del número de capturas que permita limitar los efectos de la sobreexplotación en el caladero.”

Sin embargo, los representantes de la Cofradía de Cambrils afirman que los resultados de la medida tardarán en llegar y serán aún más positivos a largo plazo, sobre todo cuando se ponga en funcionamiento la segunda fase. Con la ampliación de una hora en los mejores meses de capturas se podrán alcanzar nuevos caladeros más lejos, lo que permitirá de forma indirecta la recuperación de los caladeros habituales. Se estima que esta situación redundará en beneficio de los propios pescadores, que conseguirán un mayor número de capturas en una época en la que la demanda de producto en lonja es muy fuerte, lo que provoca unos altos niveles de precio en primera venta.

De cualquier forma, estos objetivos se comprobarán tras el desarrollo de toda la actividad anual a partir de un estudio pormenorizado, barco a barco, de la rentabilidad de toda la flota de arrastre del puerto de Cambrils durante todo el año 2012.

Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP)

El Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP) es la propuesta de la Comisión Europea para las políticas marítima y pesquera en el periodo de programación comprendido entre 2014 y 2020.

La filosofía de este nuevo Fondo, que engloba la Política Marítima Integrada (PMI), pasa por la ayuda, tanto a pescadores como a comunidades costeras, para la consecución de la sostenibilidad pesquera y la diversificación de sus economías.

Se trata de un fondo estructural de gestión compartida y es uno de los cinco que forman parte del Marco Estratégico Común (MEC), el cual engloba, además, al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión y al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural.

La propuesta de dotación inicial del FEMP, que sustituirá al actual Fondo Europeo de la Pesca (FEP), es de 6.500 millones de euros para su periodo de programación.

OBJETIVOS DEL FEMP

- ✓ Promover una pesca y una acuicultura sostenible y competitiva.
- ✓ Impulsar el desarrollo y la aplicación de la Política Marítima Integrada de la Unión de forma complementaria a la Política de Cohesión y Política Pesquera Común.
- ✓ Fomentar un desarrollo territorial equilibrado e integrador de las zonas pesqueras.
- ✓ Favorecer la aplicación de la PPC.

Pilares del FEMP

En palabras de María Damanaki, Comisaria Europea de Asuntos Marítimos y Pesca, este nuevo Fondo “aumentará el crecimiento económico y creará puestos de trabajo en el sector. Las pesquerías artesanales y la acuicultura se beneficiarán de esta ecologización presupuestaria de la Política Pesquera Común”.

La consecución tanto de pesquerías sostenibles como de una acuicultura inteligente y ecológica, el desarrollo territorial integrador y la regulación de la Política Marítima Integrada se convierten, por tanto, en los cuatro pilares principales del nuevo Fondo.

Con este instrumento se espera conseguir un sector pesquero que sea viable económicamente, y para ello sus ayudas irán dirigidas, entre otros aspectos, al fomento de la innovación y el valor añadido de los productos.

Esta viabilidad también se busca en la acuicultura, potenciando su competitividad y eficiencia, con la finalidad de poder ofrecer a los consumidores comunitarios productos de alto valor añadido para hacer frente a la competencia mundial.

Se perseguirá, igualmente, el impulso de las comunidades costeras e interiores dependientes de la pesca, para lo cual se fomentará la diversificación hacia otros sectores de la economía marítima.

Las ayudas que se contemplan en este campo podrán estar destinadas a la creación de empresas en sectores distintos del pesquero, o bien a la adaptación de buques dedicados a la pesca costera artesanal para orientarlos a otro tipo de actividades.

Finalmente, a través de la Política Marítima Integrada, se otorga un mayor respaldo a aquellas prioridades transversales que generan ahorro y crecimiento, pero que los estados miembros no promueven por sí mismos, tales como el conocimiento del medio marino, la ordenación del espacio marítimo o la vigilancia marítima integrada.

PRINCIPIOS HORIZONTALES QUE REGIRÁN EL NUEVO FONDO

1. Lucha contra la discriminación.
2. Políticas de Igualdad de género.
3. Velar por el derecho de las personas con discapacidad.
4. Garantizar la ejecución y aplicación de ayudas estatales.
5. Puesta en marcha de un mecanismo que garantice el desarrollo de la Legislación sobre medio ambiente relacionada con la Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) y la Evaluación Estratégica Medioambiental (EEM).
6. Sistemas estadísticos e indicadores de resultados.

PRIORIDADES DEL FEMP A DESARROLLAR

Prioridad de la UE para el FEMP/MEC y Objetivo temático (OT)	Condición ex ante
<p>Prioridad del FEMP:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impulsar una pesca innovadora, competitiva y basada en el conocimiento. - Impulsar una acuicultura innovadora, competitiva y basada en el conocimiento. <p>OT. Mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas.</p>	<p>Favorecer la creación de empresas, prestando especial atención a las pequeñas empresas.</p>
<p>Prioridad del FEMP:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impulsar una acuicultura innovadora, competitiva y basada en el conocimiento. - Promover una acuicultura sostenible y eficiente en cuanto a los recursos. <p>OT. Proteger el medio ambiente y promover la eficacia en cuanto a los recursos.</p>	<p>Elaboración de un plan estratégico nacional plurianual para la acuicultura, tal como se contempla en el artículo 43 del Reglamento sobre la Política Pesquera Común en 2014.</p>
<p>Prioridad del FEMP:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impulsar la aplicación de la PPC. <p>OT. Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia en cuanto a los recursos.</p>	<p>Capacidad administrativa acreditada para cumplir los requisitos en materia de datos con fines de gestión de la pesca que se establecen en el artículo 37 del Reglamento sobre la PPC.</p>
<p>Prioridad del FEMP:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impulsar la aplicación de la PPC. <p>OT. Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia en cuanto a los recursos.</p>	<p>Capacidad administrativa acreditada para aplicar el régimen de control, inspección y ejecución de la Unión que se contempla en el artículo 46 del Reglamento sobre la PPC y se desarrolla en el Reglamento (CE) nº 1224/2009 del Consejo.</p>

Nuevo Fondo con características nuevas

Fondo integrador

La propuesta presenta el FEMP como un fondo integrador que tiene como punto de mira la Estrategia 2020. Así, se basará en el uso eficaz de los recursos para conseguir un crecimiento sostenible; apostará por la innovación para llegar a alcanzar un crecimiento inteligente; y, para conseguir un crecimiento integrador, desarrollará una agenda de nuevas cualificaciones que fomenten el empleo con la finalidad de que éste redunde en una cohesión económica, territorial y la inclusión social de las comunidades dependientes de la pesca.

En este sentido, fomentará la diversificación del sector y potenciará la formación, ofreciendo a las comunidades la posibilidad de cualificarse para emprender nuevas actividades emergentes en otros sectores marítimos.

Fomento de la Pesca sostenible

El nuevo Fondo tiene previsto apoyar artes y técnicas de pesca más selectivas -por tallas o especies- o financiar inversiones de equipos a bordo, entre otros, con la finalidad

de respaldar la transición hacia el Rendimiento Máximo Sostenible (RMS)¹, facilitando de esta manera la introducción gradual de la prohibición de los descartes. Para ello, podrá conceder ayudas a proyectos que tengan como objetivo desarrollar o introducir nuevos conocimientos técnicos u organizativos que reduzcan los efectos de las actividades pesqueras en el medio ambiente.

Apuesta por la innovación

Con la finalidad de ayudar tanto a la pesca como a la acuicultura a incrementar el valor de sus productos, entre otros objetivos, el nuevo Reglamento incorpora en su programación medidas centradas en la innovación para promover el desarrollo de nuevos o mejores productos, procesos y sistemas de gestión, así como organización en toda la cadena de valor.

Igualmente, para fomentar la transferencia de conocimientos se potenciará la colaboración en materia de innovación entre investigadores y pescadores.

1. El Rendimiento Máximo Sostenible es la captura óptima que puede extraerse de una población de peces año tras año sin poner en peligro su capacidad de regeneración futura.

Impulso a la acuicultura

Respecto a la acuicultura, se incorpora por primera vez la promoción de nuevas formas de acuicultura con elevado potencial de crecimiento como puede ser en mar abierto y la producción no alimentaria, así como la creación de nuevas empresas.

Al igual que sucede con la pesca, fomenta también la diversificación dentro de este sector a través de la acuicultura multifuncional, que puede ofrecer actividades como la pesca recreativa, las ventas directas, el turismo ecológico o las actividades educativas en torno a la acuicultura.

Por otra parte, persigue potenciar el desarrollo de una acuicultura ecológica o eficiente desde el punto de vista de la energía, y para facilitar este desarrollo cofinanciará proyectos que deriven en la reconversión de los métodos de producción acuícola convencionales hacia nuevos métodos más ecológicos.

Incorporación de la Política Marítima Integrada (PMI)

Los fondos del FEMP en relación al desarrollo de la Política Marítima Integrada, a la que engloba, irán centrados a iniciativas intersectoriales, es decir, a iniciativas que no sólo se realicen en un sólo ámbito de actuación. Así se dará apoyo a actuaciones como la ordenación del espacio marítimo, la vigilancia marítima integrada y los conocimientos marinos.

Procesos administrativos simplificados

La integración en un único fondo de cinco instrumentos

financieros de la Política Pesquera Común (Fondos MEC) y de la PMI conseguirá una unificación de las normas y procedimientos. De esta manera, el FEMP velará para que todos ellos funcionen de manera coherente, evitando solapamientos o duplicaciones.

La recopilación de datos, el control y las medidas de mercado, incluida la compensación para las regiones ultraperiféricas, se administrará conjuntamente con las medidas del antiguo FEP en régimen de gestión compartida.

Por otra parte, el FEMP armonizará las normas de subvencionabilidad con las de otros fondos de la UE para facilitar tanto a usuarios como a autoridades nacionales la tramitación de proyectos.

Programa Operativo

La propuesta de nuevo Fondo incluye como novedad la sustitución del enfoque estratégico (planes estratégicos nacionales del actual FEP) por el Marco Estratégico Común y los contratos de asociación, abarcando cinco fondos de gestión compartida.

Los Estados miembros desarrollarán un Programa Operativo y establecerán las funciones a desarrollar a través de la autoridad de gestión (encargada de la gestión y aplicación eficaz y correcta del programa), el organismo pagador (servicio u organismo de los Estados miembros responsable de la gestión y control de los gastos) y el organismo de certificación.

CÓMO FUNCIONA EL FONDO

A cada Estado se le asignará un presupuesto en función de la importancia del sector pesquero en el mismo, y a partir de ahí se aplicarán los principios de la gestión compartida entre la Comisión y los Estados miembros.

Los Estados serán los encargados de elaborar un Programa Operativo para el periodo donde se especificará cómo se proponen gastar el dinero que les haya sido asignado.

Tras la aprobación del programa por parte de la Comisión, será el Estado quien decida qué proyectos y cuáles no recibirán la financiación.

Los encargados de supervisar la subvencionabilidad de las medidas de apoyo y la ejecución del programa serán los Estados miembros y la Comisión.

PRINCIPIOS HORIZONTALES QUE REGIRÁN EL NUEVO FONDO

- Fomento de la innovación.
- Promoción de la pesca y la acuicultura basada en el conocimiento.
- Promoción de una pesca y una acuicultura sostenibles y eficientes.
- Aumento de los puestos de trabajo.
- Cohesión territorial y promoción de la diversificación de actividades pesqueras hacia otros sectores de la economía marítima.
- Eliminación de paradas temporales y definitivas.

OBJETIVOS TEMÁTICOS DEL FEMP EN FUNCIÓN DE LAS PRIORIDADES DE LA UNIÓN

Aumentar el empleo y la cohesión territorial

- Fomento del crecimiento económico
- Diversificación de actividades pesqueras

Impulsar un sector pesquero innovador, competitivo y basado en el conocimiento

- Consolidación del desarrollo tecnológico
- Fomento competitividad
- Nuevas competencias profesionales
- Mejora organización mercado de los productos de la pesca

Promover una acuicultura innovadora, competitiva y basada en el conocimiento

- Consolidación del desarrollo tecnológico
- Fomento competitividad
- Nuevas competencias profesionales
- Mejora organización mercado de los productos de la pesca

Fomentar una pesca sostenible y eficiente en cuanto a la utilización de recursos

- Reducción impacto de la pesca
- Recuperación de la biodiversidad

Fomentar una acuicultura sostenible y eficiente en cuanto a la utilización de recursos

- Acuicultura eficiente
- Protección del medio ambiente

Favorecer la aplicación de la Política Pesquera Común

- Conocimientos científicos
- Fomento capacidad institucional



Diversificación, reconocimiento profesional y formación, ejes de las nuevas actuaciones de la Red

Identificar la situación actual y las problemáticas que afectan a los trabajadores del mar; impulsar nuevas actividades que permitan revitalizar el sector, ayudando a consolidar las propuestas que ya están en marcha; así como potenciar el debate y la formación son algunas de las actuales líneas de trabajo de la Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero.

Los nuevos proyectos están especialmente encaminados a afianzar la presencia de las mujeres en la actividad pesquera, no sólo como fuerza de trabajo sino también como impulsoras de crecimiento económico, a través del emprendimiento, la formación y la participación activa en el proceso de toma de decisiones.

Colectivos profesionales

Con esta filosofía se están desarrollando actuaciones para mejorar la visibilidad y el reconocimiento profesional de diferentes colectivos claves para el sector, pero no siempre suficientemente valorados, como las rederas o las mariscadoras a pie. En este sentido, la Red ha comenzado un trabajo de investigación sobre el oficio de confección y reparación de redes de pesca en España que ofrece un diagnóstico sobre la situación de los profesionales de esta actividad, partiendo de la descripción del perfil socioeconómico y las circunstancias laborales de quienes la ejercen, así como de un análisis detallado de las características del trabajo que desempeñan y sus principales problemáticas. Mediante encuestas realizadas a asociaciones y cofradías de pescadores repartidas por todo el territorio nacional, así como visitas perso-



Asociación de rederas de Lorbé.

nales a varias agrupaciones de rederas, se ha preguntado a estos profesionales sobre su trabajo, el nivel de acondicionamiento de sus instalaciones, el grado de higiene y seguridad en ellas, así como otras cuestiones para conocer la situación actual del colectivo y las dificultades por las que atraviesa.

Emprendimiento y formación

La Red también quiere conocer en qué fase se encuentran las ocho ideas de negocio seleccionadas para participar en el Seminario de Emprendimiento Social para las Mujeres del Sector Pesquero, que tuvo lugar en Santiago de Compostela en junio de 2011. La Red es consciente de que el análisis de dichas propuestas, que en muchos casos han contribuido al desarrollo económico y social de las zonas costeras, servirá de aliciente a futuros emprendedores. Por ello, se ha puesto en contacto con las promotoras de estas iniciativas para conocer cómo han evolucionado tras su paso por el seminario, el grado de implantación, los objetivos alcanzados, etc.

En sintonía con lo anterior, la formación sigue siendo otro de los ejes fundamentales de la Red. En este sentido, tras la buena acogida que han recibido las experiencias formativas impulsadas durante estos años, se seguirán desarrollando nuevos talleres y seminarios para incrementar la capacitación de sus miembros en materias como la gestión empresarial, la búsqueda de nuevas salidas profesionales, el liderazgo, la diferenciación, etc.

Foros de trabajo

Las mujeres no siempre han participado de los principales foros de debate relacionados con la Pesca, perdiendo así la oportunidad de hacerse escuchar. La Red quiere revertir esta situación participando activamente en distintos foros de trabajo a través de los cuales se tratarán de identificar nuevas necesidades, se fomentará el intercambio de experiencias entre distintos colectivos y se definirán las líneas de acción prioritarias para abordar conjuntamente los cambios y nuevos desafíos a los que se enfrenta el sector, y en los que las mujeres deberán tener un papel decisivo.



Página Web de la Red Mujeres en el Sector Pesquero.

<http://www.magrama.es/es/pesca/temas/red-espanola-de-mujeres-en-el-sector-pesquero/>

Correo electrónico de contacto: redmujerespesca@magrama.es

Exquisitec.es: del mar a la mesa con un solo clic

Emprendedoras gallegas aprovechan el comercio on line para acercar el pescado y marisco fresco de la propia lonja al consumidor final



Exquisitec.es es una iniciativa empresarial desarrollada por un grupo de mujeres emprendedoras que se decidieron a comercializar los productos pesqueros gallegos más exquisitos (pescados, mariscos y moluscos) mediante la utilización del comercio electrónico y las nuevas tecnologías de la información, de forma directa y sin intermediarios.

La idea nació en 2010, partiendo de la experiencia y de la vinculación tanto laboral como familiar con el propio sector. “Creemos que una de las riquezas de Galicia es la extraordinaria calidad de los productos del mar, mariscos y pescados. Vemos que existe un cliente interesado en consumir estos productos, pero que no tiene acceso a ellos por problemas de distribución; o, si lo tiene, es a un precio muy elevado. También hay sectores a los que les gustaría consumirlos, pero no saben seleccionar los productos y temen comprarlos mal. Nuestra idea es facilitarles las cosas, llevarles ese fantástico marisco gallego a casa, seleccionando las mejores piezas para ellos y, además, hacerlo a un buen precio”, así explican su idea de negocio las representantes de Exquisitec.es.

Tras una primera fase de análisis de mercado, en la que se identificaron los gustos y preferencias del cliente potencial y se estructuró la mejor respuesta para cada necesidad, la tienda online Exquisitec.es se inauguró en diciembre de 2011



Centolla.



Sandra Amézaga, Mánager de Exquisitec.es

con la presentación de la página web en Madrid.

El equipo humano de la empresa se encuentra formado por seis mujeres, todas ellas con un nivel de formación universitaria y una gran experiencia, lo que les ha facilitado la definición de objetivos, su marco de referencia, su adaptación a los cambios y una enorme flexibilidad a la hora de ir avanzando operativamente en el proyecto.

En sus planteamientos empresariales apuestan por la calidad y la sostenibilidad del producto, siendo muy conscientes de las dificultades que esto entraña: “Nuestro compromiso es la calidad y la sostenibilidad del sector. Todo el marisco que vendemos es gallego y todo es de lonja. Desde el primer momento tuvimos claro que nuestro sector es el de las delicatessen, y sabemos que tenemos que adaptarnos a las capturas que haya, a las mareas y a las vedas. Nos va a llevar tiempo, pero nuestro objetivo es ser una tienda de referencia para comprar buen marisco gallego, ganándonos la confianza de nuestros clientes; pero eso solo lo vamos a conseguir trabajando con seriedad y siendo rigurosos con la oferta”.

Actualmente, Exquisitec.es ofrece marisco gallego fresco, vinos y conservas de gama alta. A medio plazo, la intención de la empresa es continuar adaptándose a los cambios tecnológicos del comercio electrónico e incrementar la variedad de su catálogo de productos.

“Exquisitec.es se encuentra formado por seis mujeres, todas ellas con un nivel de formación universitaria y una gran experiencia.”

Exquisitec.es ha demostrado desde el principio ser un caso evidente de dedicación y esfuerzo empresarial. En su desarrollo emprendedor, y sin contar con subvención alguna, el equipo de mujeres de Exquisitec.es ha sabido dar respuesta a los problemas de financiación y falta de recursos de los primeros momentos, y lo ha hecho con motivación, creatividad, trabajo y búsqueda continua de alternativas y soluciones eficaces. Todo ello les ha permitido ofrecer al mercado productos y servicios de primera calidad a través de un canal novedoso e innovador.

Entrevista a Miguel Arias Cañete Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

¿Cómo valora el nuevo Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP)?

El nuevo Fondo Europeo Marítimo y de Pesca es un buen instrumento para impulsar la competitividad y sostenibilidad de nuestro sector pesquero y acuícola a largo plazo. Aunque todavía hay muchos planteamientos que se encuentran en proceso de discusión en el ámbito comunitario, podemos decir que la propuesta de Bruselas contempla cuestiones muy positivas en este sentido como la apuesta por la innovación y la diversificación, la mayor cooperación entre el ámbito científico y pesquero para promover una gestión más eficiente de los recursos, un mayor impulso a la acuicultura, la protección de las regiones ultra periféricas, etc. Desde mi departamento confiamos en las oportunidades que traerá consigo el nuevo Fondo para el desarrollo de un modelo de Pesca que permita dar una respuesta eficaz a los cambios que se están produciendo en el sector. Por ello, queremos trabajar desde una posición abierta y dialogante con la Comisión y los Estados miembros para debatir el mejor modo en el que se van a aplicar aspectos como el ajuste del esfuerzo pesquero y la capacidad de pesca, así como las medidas que se pondrán en marcha de cara a la estabilización de los mercados. España debe hacer gala de esta actitud constructiva para obtener el máximo beneficio del nuevo Reglamento, haciendo prevalecer la importante dimensión económica y social de la actividad pesquera en nuestro país; un factor que debe ser determinante de cara al mantenimiento de los mecanismos financieros necesarios para apoyar la aplicación de la Política Pesquera Común (PPC) y la consecución de los objetivos temáticos de la Estrategia 2020.

En concreto, respecto al sector pesquero español ¿cuáles cree que son los principales retos a los que hoy se enfrenta?

A medio y largo plazo, el sector pesquero español debe afrontar desafíos tanto socioeconómicos, basados en el mantenimiento de la riqueza y el empleo, como biológicos y medioambientales, vinculados a la adecuada conservación, gestión y explotación



Miguel Arias Cañete.

de los recursos y del medio marino. En el horizonte más inmediato, el reto principal será obviamente la Reforma de la Política Pesquera Común, un proceso en el que España debe asumir una posición de liderazgo en el conjunto de la Unión Europea. Dicha reforma plantea a nuestro sector una serie de retos concretos en materias como la política de supresión de descartes, que deberá aplicarse en consonancia con el estado de los recursos en cada pesquería; la explotación de los stocks a nivel de Rendimiento Máximo Sostenible en el horizonte de 2015, y que tendrá que adecuarse a los intereses de la flota; el correcto enfoque de las concesiones de pesca transferibles para promover la optimización de los diferentes segmentos de la flota sin perder de vistas los desequilibrios que en determinadas zonas pudieran ocasionarse; el mantenimiento de las posibilidades de pesca, presentes y futuras, que se derivan de los acuerdos con terceros países; así como otros muchos asuntos que en los que tendremos que trabajar concienzudamente de cara a mejorar la competitividad y sostenibilidad de la actividad pesquera.

Por otro lado, no podemos obviar la situación económica que atravesamos; es más, nuestro objetivo prioritario será impulsar el crecimiento y la revitalización del sector, y esto sólo será posible si focalizamos nuestros esfuerzos en mejorar de manera

integral en todas las fases de la cadena de valor, desde la extracción, pasando por la transformación, hasta la comercialización de los productos pesqueros. Para ello, debemos partir de un planteamiento modernizador que permita situar nuestro sector como un referente de vanguardia y fortalecerlo para que pueda hacer frente a estos cambios coyunturales.

Asimismo, en el marco de la reforma de la Organización Común de Mercados, habrá que lograr la estabilización de las relaciones comerciales, tanto desde el punto de vista del suministro como de los precios de venta, así como la salvaguarda de las cuotas de mercado y de las exigencias de sostenibilidad en lo que respecta a las importaciones extracomunitarias.

¿Cree que el FEMP va a ser un buen instrumento para afrontar dichos desafíos?

La propuesta de la Comisión se fundamenta en una serie de prioridades claves para la superación de los desafíos a los que anteriormente me he referido. Hablo del fomento del empleo y la cohesión territorial, de la innovación, de la sostenibilidad y la eficiencia en la pesca y la acuicultura... pero las decisiones que se tomen para alcanzar estos objetivos deben orientarse adecuadamente, de manera equilibrada, teniendo siempre presente las consideraciones so-

cioeconómicas y las especificidades de nuestro sector a fin de superar sus debilidades, impulsar sus potencialidades y generar otras nuevas; sólo así podremos mejorar la competitividad y rentabilidad de la actividad, asegurando la estabilidad social. Considero que el FEMP puede ser un instrumento útil para dar respuesta a muchos de estos retos, siempre que su aplicación se ajuste, como digo, a los intereses y a la realidad del sector pesquero español.

Como ha comentado, a lo largo de su mandato va a tener que enfrentarse a cuestiones como la Reforma de la Política Pesquera Común, en el marco de la Política Marítima Integrada, y el logro de la sostenibilidad del sector de la pesca. ¿Cuáles son las principales líneas estratégicas que se van a seguir para cumplir con los objetivos marcados durante esta nueva etapa?

Todas las líneas estratégicas que se van a seguir desde mi departamento en materia pesquera parten de una premisa muy clara: la recuperación económica. En este sentido, creo que la Reforma de la Política Pesquera Común nos brinda una gran oportunidad para afianzar la posición del sector pesquero español, que ya parte de una posición ventajosa en calidad de gran productor y exportador de productos de la pesca. Aprovechar esta oportunidad supone desarrollar una estrategia fundamentada en el enfoque a largo plazo -aunque atendiendo a las prioridades más inmediatas- basado en la integración, la transparencia y la colaboración multilateral.

Las actuaciones que ya se están desarrollando, y las que se van a poner en marcha, procurarán la armonización del sector respecto a los cambios del entorno normativo, económico y estructural; estos son los tres ejes fundamentales de nuestra estrategia.

El primero de ellos viene marcado por la Reforma de la PPC, en base a la cual defenderemos un sistema de gestión basado en el ajuste del esfuerzo y la capacidad de la pesca. Apoyaremos, asimismo, las reducciones de descartes, pero sujetas obviamente a la composición natural de las capturas en cada pesquería. Igualmente, creemos en la necesidad de garantizar la recuperación de especies, pero sin que el logro del Rendimiento Máximo Sostenible resulte incompatible con el sustento de la flota y, por tanto, del empleo a largo plazo; así se lo hemos trasladado a la

Comisión para que prevalezca en su planteamiento el componente social de la actividad y, de esta manera, se vea reflejado en el mantenimiento de las medidas socioeconómicas. Respecto a las concesiones de pesca transferibles, propugnaremos su utilización como mecanismo para optimizar y dimensionar la flota de tipo industrial, valorando cuidadosamente sus efectos en el caso de la pesca de bajura y artesanal.

Por otro lado, quiero reiterar el compromiso del Ministerio en relación a los acuerdos bilaterales. En el caso de Marruecos, recientemente se ha aprobado el mandato negociador que permitirá a la Comisión (previa aprobación del Consejo) cerrar un acuerdo para que nuestra flota pueda volver a faenar en el caladero marroquí. Desde el Ministerio estamos trabajando para potenciar esas conversaciones; y de igual modo, estamos ya pagando, de manera urgente, compensaciones económicas para los armadores y tripulantes afectados por la suspensión de la prórroga de este acuerdo.

La adaptación del sector al entorno económico -que es el segundo eje de nuestra estrategia, y como dije al principio, muy importante- supone lograr el equilibrio entre la sostenibilidad económica y la medioambiental, un objetivo que sólo puede partir de un conocimiento científico de calidad que permita valorar la capacidad productiva viable y sostenible en el tiempo. En base a este criterio abordaremos la ordenación del caladero nacional y promoveremos la innovación del sector extractivo y acuícola para reducir tanto los costes de explotación como el nivel de impacto en los ecosistemas. Dicha innovación pasa por la aplicación de nuevas tecnologías a los procesos de comercialización y transformación, incidiendo especialmente en el control de la trazabilidad de los productos pesqueros.

Son, como puede verse, muchas y muy diversas las cuestiones que habrá que abordar durante esta etapa. Para cumplir con los objetivos marcados, hemos llevado a cabo una reestructuración de la Administración Pesquera basada en la austeridad presupuestaria, la concentración y ampliación de competencias, así como la mejor identificación de las mismas en correspondencia con la estructura de las instituciones europeas. En esta reorganización hemos tenido muy en cuenta las obligaciones comunitarias en materia de inspección y control

integral de la actividad pesquera, así como la necesidad de potenciar la actividad investigadora y el asesoramiento científico a partir de subdirecciones específicas con mayor intervención sobre estas materias.

En definitiva, a partir de estas líneas estratégicas, esperamos estar a la altura de los desafíos que plantea la Política Pesquera Común, respondiendo con rigor a los compromisos adquiridos con el sector pesquero y, especialmente, con las personas que de él dependen en nuestro país.



Miguel Arias Cañete

Miguel Arias Cañete es el nuevo Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, una cartera que ya ocupó entre 2000-2004 como Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid, ha sido Diputado Nacional por Madrid, Presidente del Comité Electoral Nacional del PP y de la Comisión Mixta para la Unión Europea como miembro de las Comisiones de Economía e Industria, Secretario Ejecutivo Nacional de Economía y Empleo, Diputado Nacional por Cádiz y Portavoz de la Comisión de Economía del Congreso; entre otros altos cargos. Asimismo, fue Presidente de la Comisión de Pesca del Parlamento Europeo entre 1994 y 1996, y desde ese año hasta el final de la legislatura europea, Presidente de la Comisión de Política Regional de esta misma Cámara.

Entrevista a Javier Garat Pérez Secretario General de la Confederación Española de Pesca (Cepesca)

¿Cómo valora el nuevo Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP)?

Sin duda, la propuesta de la Comisión Europea es mejorable, aunque tiene algunos elementos positivos. El nuevo Fondo debería dar respuesta a las necesidades financieras de la nueva Política Pesquera Común, cuyos objetivos deberían centrarse en conseguir el desarrollo de una pesca sostenible en toda la UE, apostando por el equilibrio necesario entre los aspectos económicos, sociales y medioambientales. La Comisión se decanta por el último aspecto, dejando los dos primeros en un segundo plano, a pesar de que la propia Comisión dice que la propuesta se enmarca en la Estrategia Europea 2020 mediante el apoyo al “crecimiento inteligente, sostenible e integrador”, cuya primera prioridad debe ser “aumentar el empleo y la cohesión territorial”. Sin embargo, las evaluaciones de impacto realizadas por los servicios de la Comisión Europea estiman, en el mejor de los escenarios, una pérdida de empleo directo de al menos 20.000 personas en los próximos cinco años. No parece coherente.

“El nuevo Fondo debe dar respuesta a las necesidades financieras de la nueva PPC, cuyos objetivos deben centrarse en el desarrollo de una pesca sostenible, equilibrando los aspectos económicos, sociales y medioambientales.”

Por un lado, echamos en falta medidas que estimulen la creación de empleo en el sector de capturas y que fomenten la internacionalización de las empresas pesqueras; por otro, medidas que permitan y faciliten la reestructuración en los segmentos de flota que lo necesiten.

En cuanto a los aspectos positivos, nos gusta que se hayan incluido algunas medidas existentes en el actual FEP como las ayudas a acciones

colectivas, a los grupos de acción costera o a las organizaciones de productores. También otras más novedosas como las destinadas a tratar de fomentar la participación de los pescadores en tareas de protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas marinos. Asimismo, consideramos positivas, entre otras, las ayudas destinadas a la innovación, a la selectividad de los artes de pesca, a la recopilación de datos, a la cooperación entre los científicos y las empresas pesqueras, etc.

En concreto, respecto al sector pesquero español ¿cuáles cree que son los principales retos a los que hoy se enfrenta?

Tenemos muchos retos por delante. El primero, y más acuciante, es cómo sobrevivir a un precio del gasóleo tan caro; necesitamos, por tanto, reducir la factura del gasóleo. El segundo, es cómo conseguir que nuestra única fuente de ingresos se incremente; es decir, necesitamos obtener mejores precios del pescado en origen en la primera venta.

A estos dos retos cruciales añadiría algunos más: conseguir más posibilidades de pesca para España, tanto dentro como fuera de la UE; reestructurar los segmentos de flota que lo necesiten, ajustando la capacidad a los recursos disponibles; reducir todo lo posible los descartes y aprovechar al máximo nuestras capturas; mejorar la dañada imagen del sector pesquero; garantizar unas mejores condiciones laborales a nuestros pescadores para hacer más atractivo el trabajo en la mar, especialmente para los jóvenes; mejorar la seguridad a bordo de nuestras embarcaciones; y seguir alimentando a la creciente población mundial con proteínas tan saludables y nutritivas como las que proporciona el pescado; entre otros.

En definitiva, necesitamos -como decía al principio- una buena salud de nuestros océanos, unas empresas pesqueras rentables y unos tripulantes que trabajen a gusto y en condiciones dignas en nuestros barcos. Esto lo podremos conseguir con una buena reforma de la PPC que garantice una pesca sostenible.



Javier Garat Pérez.

¿Cree que el nuevo FEMP va a ser un buen instrumento para afrontar dichos desafíos?

La propuesta de la Comisión contempla medidas que pueden ayudar a afrontar algunos de dichos retos, pero otros no. Y ahí es donde deberemos incidir para que el Fondo final que aprueben el Consejo y el Parlamento Europeo sea mejorado y contemple las actuaciones adecuadas. Por ejemplo, para reducir la factura del gasóleo, la propuesta sí prevé ayudas para mejorar la eficiencia energética; pero, en cambio, no contempla ayudas para cambiar los motores o adaptarse a las nuevas tecnologías que se vayan descubriendo para ser más eficientes. Tampoco prevé las ayudas a la modernización o, incluso, la construcción de nuevos buques que sustituyan a los más antiguos y menos eficientes.

“Si se aprueba un sistema de gestión de derechos de pesca transferibles en toda la UE y una actualización de la estabilidad relativa se obtendrían más posibilidades de pesca, una mejor gestión de los recursos y mayor riqueza en las zonas pesqueras.”

En relación al precio del pescado, vemos que también se contemplan algunas ayudas que, si se utilizan adecuadamente, pueden contribuir a mejorar la comercialización de los

productos pesqueros, obtener un mayor valor añadido y, por tanto, conseguir mejores precios. Entre otras, se prevén ayudas para potenciar a las organizaciones de productores y a las interprofesionales, fomentando el desarrollo de planes de producción y de comercialización, así como ayudas al almacenamiento o las destinadas a difundir la información sobre los mercados pesqueros. En cambio, echamos en falta aquellas dirigidas a realizar inversiones en puertos pesqueros que permitan mejorar las infraestructuras y la calidad de los productos desembarcados y la histórica indemnización compensatoria para los productos del atún, eliminada por la Comisión.

“Tenemos muchos retos por delante (...) el más acuciante es sobrevivir a un precio del gasóleo tan caro. El segundo, conseguir que nuestra única fuente de ingresos se incremente, obteniendo mejores precios del pescado en origen en la primera venta.”

En lo que se refiere a las posibilidades de pesca, no es un tema ligado al FEMP, pero sí a la Reforma de la PPC y a la capacidad negociadora del Gobierno. Si consiguiéramos que se aprobara un sistema de gestión de derechos de pesca transferibles en toda la UE y una actualización de la estabilidad relativa, estoy seguro que nuestros empresarios serían ca-

paces de obtener más posibilidades de pesca, los recursos estarían mejor gestionados y se generaría mayor riqueza en las zonas dependientes de la pesca.

Con respecto a la reestructuración, creemos que la Comisión se equivoca gravemente, pues propone eliminar las ayudas al desguace. No parece coherente el objetivo que se pretende de reducir la capacidad con los medios que se ponen a nuestra disposición para conseguirlo. Las ayudas al desguace siguen siendo necesarias. Es curioso que se esconda en el informe del Tribunal de Cuentas cuando éste, en realidad, no pone en cuestión la existencia de las ayudas. Lo que hace el Tribunal es realizar una serie de recomendaciones a la Comisión y a los Estados miembros porque detectaron determinadas deficiencias en la normativa de la UE y en la aplicación de las medidas de ajuste por parte de los países. La Comisión pretende hacer creer que con las concesiones de pesca transferibles van a solucionar todos los problemas de sobrecapacidad, pero al mismo tiempo pone muchas pegas para que las mismas sean a nivel de la UE, es decir, que las concesiones se puedan transferir entre empresas de los diferentes Estados miembros. También se equivoca la Comisión al pretender eliminar las ayudas por paralizaciones temporales. Estas ayudas han sido, en general, muy efectivas, permitiendo mejorar las diferentes poblaciones de peces con las vedas biológicas y, al mismo tiempo, compensar parcialmente la ausencia de ingresos de los pescadores durante dicho período.



© CEPESCA

Javier Garat Pérez

Licenciado en Derecho, ha trabajado en el equipo de Pesca del Servicio Jurídico de la Comisión Europea, y como asistente del Consejero de Pesca de la Representación Permanente de España ante la UE. En 2001 se incorporó a la Federación Española de Organizaciones Pesqueras (Feope) como Secretario General, y desde julio de 2007 es Secretario General de la Confederación Española de Pesca (Cepesca).

Ha ocupado los cargos de Presidente del Comité Consultivo

de Pesca y Acuicultura de la UE (CCPA) y Presidente de ICFA. En la actualidad es Presidente de Europêche, Presidente de la Plataforma Tecnológica Europea de la Pesca (EFTP), Vicepresidente del Consejo del Mar de la CEOE, Presidente del Grupo de Trabajo nº 1 del CCPA, Suplente y Experto del Consejero de Pesca de España en el Comité Económico y Social Europeo, Consejero del Consejo General del Instituto Social de la Marina, así como miembro consultivo de diferentes organismos del ámbito marítimo-pesquero.

Entrevista a Genaro Amigo Chouciño Presidente de la Federación Nacional de Cofradías de Pescadores

¿Cómo valora el nuevo Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP)?

En diciembre de 2011 tuve ocasión de asistir a la presentación del nuevo Fondo que hizo la Comisaria de Pesca, Maria Damanaki. Entonces, manifesté -tal y como se comunicó a todas las Cofradías y Federaciones- que aunque se nos viene diciendo en todas las reuniones con miembros de la Comisión que la gran beneficiada de la Reforma va a ser la pesca artesanal, la realidad es que a fecha de hoy es difícil explicar a los pescadores que un barco de 12,5 metros de eslora será considerado pesca industrial, mientras que otro de 11,5 metros será artesanal, pese a que tengan el mismo número de tripulantes, pesquen en la misma modalidad, tengan su base en el mismo caladero y vendan sus capturas en el mismo puerto, etc.

Desgraciadamente, el nuevo Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP) sigue recogiendo una definición de flota artesanal centrada exclusivamente en los

buques pesqueros de eslora total inferior a 12 metros (artículo 3 apartado 18).

“Los retos principales a nivel comunitario pasan por enderezar una reforma de la PPC que, tal y como está planteada, dejaría a la flota costera artesanal sin atender las principales peticiones en temas muy importantes.”

Desde la perspectiva de las Cofradías de Pescadores, el concepto social es prioritario y especialmente en la defensa del empleo. Sin embargo, nos encontramos que en el nuevo Fondo cuando se habla de creación de empleo se especifica que la misma es fuera del sector pesquero (artículo 32), con un apartado específico que establece la concesión de ayudas para «la adaptación de buques dedicados a la pesca costera artesanal para dedicarlos a activi-

dades ajenas al sector pesquero».

En la propuesta del nuevo Fondo Europeo Marítimo y de Pesca se otorgan ayudas para los sistemas de concesiones de pesca transferibles de la PPC (artículo 34), lo que habitualmente conocemos como Derechos Individuales Transferibles (ITQ). Desde mucho antes de iniciarse la Reforma, éstos han contado con una oposición frontal de los representantes de la flota costera artesanal de España, pues suponen la implantación de sistemas de gestión meramente empresariales en recursos que son comunes y de interés público.

Aunque hay numerosos aspectos del Fondo que me preocupan, no puedo dejar de mencionar el relativo a la eliminación de las ayudas para la construcción de nuevos puertos, lugares de desembarque o lonjas de pescado (tal como se recoge en el artículo 41 apartado 4). Las Cofradías de Pescadores vienen defendiendo, por las innumerables ventajas que tiene, el

“Pienso que a pesar de las grandes dificultades, todavía estamos a tiempo de dar un golpe de timón a esta Reforma de la Política Pesquera Común para que tenga en cuenta la opinión de las organizaciones representativas del sector extractivo.”

modelo de subasta pública en las lonjas de contratación de pescado. En estos momentos, contamos en nuestro país con la Asociación de Lonjas de Contratación de Pescado, gestionada por las Cofradías de Pescadores, que es la más importante a nivel europeo, y desde la que tampoco se ve de forma optimista el contenido del nuevo Fondo Europeo Marítimo y de Pesca.

Desde Bruselas se ha llegado a



Genaro Amigo Chouciño.

apuntar, como idea innovadora para la pesca costera artesanal, la venta del pescado capturado del barco directamente al consumidor, algo que estamos convencidos daría lugar a nuevos canales de comercialización muchísimo más opacos.

Aunque la cuantía económica del nuevo Fondo Europeo Marítimo y de Pesca se ha incrementado respecto al Fondo Europeo de la Pesca (FEP), debe tenerse en cuenta que lo que se hace es integrar cinco instrumentos financieros de la Política Pesquera Común y la Política Marítima Integrada en un fondo único. Los procedimientos de simplificación de la norma siguen sin reducirse, a pesar de que en la Exposición de Motivos se exprese todo lo contrario.

En relación a los procedimientos de consulta, el pasado 7 de diciembre de 2011 la Federación Nacional protestó en la reunión plenaria del Comité Consultivo de Pesca y de Acuicultura de la UE, conjuntamente con otras organizaciones europeas, por no disponer de la documentación relativa al FEMP en todas las lenguas, recibiendo las oportunas disculpas. No es la primera vez que las organizaciones pesqueras tienen que trabajar documentos sumamente importantes sin disponer de traducción, algo de lo que en reiteradas ocasiones nos hemos quejado, pues no redundaría en beneficio del sector pesquero afectado.

En concreto, respecto al sector pesquero español ¿cuáles cree que son los principales retos a los que hoy se enfrenta?

Los retos principales a nivel comunitario pasan por enderezar una Reforma de la Política Pesquera Común que, tal como está planteada en estos momentos, dejaría a la flota costera artesanal sin atender las principales peticiones formuladas en temas muy importantes. Me refiero a lograr un reconocimiento específico de la pesca artesanal que no se ciña a una definición exclusivamente centrada en la eslora del buque; un rechazo a la aplicación de los Derechos Individuales

Transferibles (ITQ); una oposición a la eliminación de las ayudas a las paradas biológicas, a la modernización de la flota, a las lonjas; etc.

“Desde la perspectiva de las Cofradías de Pescadores, el concepto social es prioritario y especialmente en la defensa del empleo.”

Pienso que a pesar de las grandes dificultades, todavía estamos a tiempo de dar un golpe de timón a esta Reforma de la Política Pesquera Común para que tenga en cuenta la opinión de las organizaciones representativas del sector extractivo. En el caso de las Cofradías de Pescadores, defienden como uno de sus fines prioritarios el aspecto social, pues son los pescadores los primeros interesados en conservar los recursos de manera sostenible y poder seguir con su actividad de pesca artesanal como medio de vida.

¿Cree que el nuevo FEMP va a ser un buen instrumento para afrontar dichos desafíos?

Salvo que se modifiquen aspectos importantes del contenido actual de la propuesta, creo que no. Podemos volvernos a encontrar con lo acontecido en la última reforma, que también levantó muchas ilusiones y, transcurrido el tiempo de aplicación de la misma, se comprobó que no obtuvo los resultados esperados en relación a los fondos que se establecieron; trasladándose equivocadamente, en algunos casos, la responsabilidad a los pescadores.

La Comisaria de Pesca ha manifestado que esta nueva reforma, que contará para su desarrollo y aplicación con el FEMP, si se aplica en todo su contenido, permitirá crear puestos de trabajo en el propio sector, aunque en un principio se produzca una reducción. Yo me pregunto, ¿estará la Comisaria al frente cuando, transcurridos los años de la aplicación del nuevo FEMP, se valore el mismo?, ¿a quién exigirá entonces el sector pesquero responsabilidades

si las decisiones tomadas no han sido las acertadas?

También me planteo si de verdad son desafíos fundamentales los que recoge el FEMP en materia de creación de puestos de trabajo fuera del sector, concesión de ayudas al reconocimiento del trabajo de los conyugues o subvención de proyectos pilotos como el análisis del ADN de los peces, entre otros.

Es muy fácil desde la Administración Comunitaria publicar reglamentos sin mecanismos de consulta adecuados, sin escuchar realmente a los profesionales del sector pesquero, para luego trasladar a los afectados toda la responsabilidad en relación a su aplicación y resultados.



Genaro Amigo Chouciño

Además de pescador en activo, Genaro Amigo Chouciño es patrón mayor de la Cofradía de Pescadores de Malpica (La Coruña), desde hace más de 18 años, y Presidente de la Federación Nacional de Cofradías de Pescadores desde febrero de 2008. También es miembro de varios Consejos Consultivos relacionados con el sector.



La Red Española de Grupos de Pesca asiste a la presentación de la propuesta de reglamento del nuevo FEMP

El desarrollo sostenible de las zonas pesqueras se convierte en uno de los pilares fundamentales del FEMP

La Red Española de Grupos de Pesca y representantes de los Grupos de Acción Local de Pesca (GALP) asistieron el pasado diez de febrero a la presentación de la Propuesta de Reglamento del nuevo Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP), que tuvo lugar en la sede del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

El acto estuvo presidido por Carlos Domínguez, Secretario General de Pesca, junto con el Director General de Coordinación y Desarrollo de Políticas de la Comisión Europea, Ernesto Penas, y el Subdirector General de Política Estructural, José Luis González Serrano. La presentación contó con la presencia de representantes del sector pesquero, interlocutores económicos, sociales y de medio ambiente, así como de las distintas administraciones con competencias en el sector pesquero y acuícola, quienes tuvieron la ocasión de participar en un debate iniciado tras la presentación.

El desarrollo sostenible de las zonas de pesca adquiere en el FEMP una especial relevancia, llegando a

convertirse en uno de sus principales objetivos. En este sentido, tal como se señaló en el acto de presentación, el nuevo Fondo apuesta por respaldar a las comunidades que dependen de la pesca a través del fomento del desarrollo territorial, equilibrado e integrador de las mismas.

Para ello, prevé financiar proyectos que tengan como finalidad la creación de empleo y la promoción de la innovación en el sector, el apoyo a la diversificación en otros sectores marítimos, el impulso al aprovechamiento del patrimonio medioambiental de las zonas pesqueras, o la promoción del patrimonio cultural marítimo, entre otros.

Red Mediterránea de Grupos

Por otra parte, la Red Española de Grupos de Pesca continúa trabajando para favorecer el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre los distintos grupos de pesca españoles, además de servir como nexo de unión con grupos europeos a través de FARNET.

Entre los últimos avances consigui-



© Red Española de Grupos de Pesca

Jornada de presentación del FEMP.

dos cabe destacar la reciente formalización de la Red Mediterránea de Grupos de Pesca, que ha partido de una iniciativa presentada por la Red Española de Grupos de Pesca. En concreto, se trata de una propuesta del grupo de Acción Local Litoral Costa del Ebro, que tiene como finalidad la realización de proyectos en común en el ámbito mediterráneo y que ha sido formalizada por 18 Grupos Locales de Pesca a través de un convenio de colaboración.

La primera reunión de los Grupos y Autoridades de Gestión del Mediterráneo se prevé que se celebre el próximo 5 de julio en Polonia, en el marco del Seminario de diversificación organizado por FARNET.

CANARIAS YA TIENE GRUPOS DE ACCIÓN COSTERA

Las Islas Canarias ya han seleccionado a los Grupos de Acción Costera correspondientes a cada una de sus siete zonas de pesca, según publica la Orden de 30 de diciembre de 2011 de la consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias.

Zona 1, isla de El Hierro. Asociación Grupo de Desarrollo Rural Occidental (GDR Occidental).

Zona 2, isla de La Gomera. Asociación Insular de Desarrollo Rural de La Gomera (Aider La Gomera).

Zona 3, isla de La Palma. Asociación Grupo de Acción Costera de La Palma.

Zona 4, isla de Tenerife. Asociación Grupo de Acción Costera zona 4 isla de Tenerife.

Zona 5, isla de Gran Canaria. Asociación Grupo de Acción costera de la isla de Gran Canaria.

Zona 6, isla de Fuerteventura. Grupo de Acción Costera de Fuerteventura.

Zona 7, isla de Lanzarote. Asociación para el Desarrollo Rural y Pesquero de la isla de Lanzarote (Aderlan).

Una vez constituidos los grupos, el primero en ponerse a trabajar ha sido el Grupo de Acción Costera de Gran Canaria, que ya ha celebrado su primera asamblea general presidida por Gabriel Jiménez, Patrón Mayor de la Cofradía de Agaete. Según informó el Consejero insular de Agricultura, se prevé que la convocatoria de proyectos del Fondo Europeo de la Pesca se publique en el mes de marzo. La aportación FEP para la mejora de la pesca artesanal en Gran Canaria es de 1,2 millones de euros.

Página Web de la Red Española de Grupos de Pesca.

<http://www.magrama.es/es/pesca/temas/fondo-europeo-de-la-pesca/red-espanola-de-grupos-de-pesca/>

Correo electrónico de contacto: redfep@marm.es





La Casa Marinera acerca la vida del mar a los visitantes y a la población local de Portonovo

Cuenta con un espacio para la formación de los profesionales del sector pesquero

Turismo de Sanxenxo, empresa mixta de capital público-privado, ha sido la encargada de la rehabilitación de la antigua casa del médico de Portonovo, conocida como casa de Don Fernando. El objetivo: convertirla en la Casa Marinera, un espacio en el que dar a conocer la tradición marinera tanto a los vecinos de la localidad como al turismo.

La pretensión inicial por parte de Turismo de Sanxenxo para rehabilitar este espacio era conseguir la dinamización de la Villa de Portonovo para recuperar la tradición pesquera que el pueblo tenía antaño, buscando a través de la diversificación una interacción entre el sector turístico y el sector pesquero. Así, tras las obras de rehabilitación de la antigua casa, la localidad cuenta con un nuevo espacio para poner en valor no solo el trabajo vinculado al mundo del mar, sino también a los profesionales que lo desarrollan.

El importe de la obra exterior de rehabilitación ha ascendido a 185.568,59 euros, de los cuales el FEP ha cofinanciado el 46%. El promotor ha contado también con la cofinanciación del FEP en un 46% para subvencionar el mobiliario, cuyo importe superó los 3.970 euros, y también el 46% para cofinanciar los 1.900 euros que ha costado la equipación informática. Este proyecto de Turismo de Sanxenxo se ha realizado en el marco del Grupo de Acción Costera de la Ría de Pontevedra (GAC 6).

Formación

A través de esta iniciativa se quiere impulsar la formación de los trabajadores del sector pesquero en un esfuerzo por transmitir el respeto por el medio marino y la necesidad de alcanzar una pesca que sea responsable y sostenible. Igualmente, persigue promover el empleo de la zona, tanto a través del manteni-

miento de los puestos de trabajo ya existentes como de la creación de nuevos, poniendo especial atención en las mujeres y los jóvenes.

En este sentido, están preparando para finales de febrero una jornada formativa destinada a las rederas. El objetivo de la misma, que será impartida por la Fundación Centro Gallego de Artesanía y Diseño, es que estas profesionales puedan conseguir la “carta de artesanía”, una especie de carnet de artesanas que les permita realizar distintos artículos con las artes de pesca para posteriormente venderlos.

“La Casa Marinera acoge dos muestras: una sobre el mar, realizada por la Asociación de Rederas, y otra sobre conchas de las playas de Portonovo, a cargo de un biólogo.”

Las mujeres son las encargadas de explicar a los turistas las formas de extracción, las labores productivas (por ejemplo, el cuidado o reparación de aparejos) o los diferentes procesos de comercialización y transformación de los productos pesqueros. Por su parte, los jóvenes son los responsables de ayudar al promotor del proyecto a preparar los contenidos de comunicación y el desempeño de las TIC para la promoción del proyecto a través de redes sociales como facebook, twitter, etc.

Remodelación y oferta

La antigua casa del médico cuenta con dos plantas: una superior, en la que se encuentra el aula de formación y donde también se impartirán talleres, y una inferior, dividida en dos salas para exposiciones y en la que se ha ubicado un punto de información turística.

Así, desde la Casa Marinera se



Fachada de la Casa Marinera.

pretende que estas actividades permitan a sus visitantes acercarse al mundo de la pesca y el mar desde un punto de vista próximo a la par que educativo. Con este propósito se realizarán exposiciones permanentes e itinerantes, así como muestras relacionadas con el sector pesquero, donde se enseñarán los distintos artes de pesca, los aparejos utilizados para capturar las especies y el porqué de sus nombres y formas.

En este sentido, la Casa Marinera cuenta ya con dos exposiciones que pueden ser visitadas: la primera está centrada en el mar y corre a cargo de la Asociación de Rederas de Portonovo; la segunda, por su parte, está basada en las conchas de las playas de la zona y ha sido realizada por un biólogo. Además, en la casa también se ha expuesto una dorna (embarcación típica de las Rías Baixas) cedida por la Asociación de dornas de la localidad.

Para finales de febrero se espera poder abrir el punto de venta y promoción de artesanía de Galicia, al frente del cual estará la Fundación Centro Gallego de Artesanía y Diseño.

En definitiva, Casa Marinera pretenden que sus visitantes vivan una experiencia única tanto en cuanto a la percepción del medio marino en general, como de la vida de un pueblo pesquero en particular. El horario de apertura es de martes a sábado, de 17:00 a 20:00 horas.



Sabor a mar promociona el patrimonio pesquero y la gastronomía marinera del Levante Almeriense

El proyecto se desarrolla en Internet a través de un blog, un perfil de Facebook y Youtube

Promocionar el patrimonio pesquero y la gastronomía marinera del Levante Almeriense es el objetivo que el Grupo de Desarrollo Pesquero (GDP) de la zona pretende conseguir a través del proyecto Sabor a Mar; una iniciativa cuyo importe ha ascendido a 61.368 euros, de los cuales el FEP ha cofinanciado el 75% y la Junta de Andalucía el 25%.

Sabor a Mar nace con la pretensión de valorizar los productos de la pesca y la gastronomía marinera de esta zona del litoral, fomentándola al mismo tiempo como destino turístico y dándola a conocer como “Levante Almeriense: territorio gastronómico y pesquero”; todo ello a través de las nuevas tecnologías mediante una plataforma de comunicación. Así, durante el año que dura el proyecto se tratarán 12 especies pesqueras de la zona, una cada mes.

Comunicación e interactividad

Dada la gran proyección que tienen las redes sociales en la actualidad, el GDP está desarrollando Sabor a Mar a través de Internet por medio de un blog, un perfil de Facebook y diferentes vídeos colgados en Youtube.

El blog recoge entrevistas a personalidades relevantes del sector, además de artículos en profundidad sobre las especies de las que trata el proyecto.

A través de Youtube se emiten contenidos audiovisuales sobre las especies de pesca más emblemáticas de la zona, junto con recetas que pretenden difundir su cultura gastronómica. A lo largo de esta iniciativa se van a publicar 24 vídeos (12 relacio-



Momento de la grabación.

nados con el patrimonio pesquero y 12 con la gastronomía marinera), narrados por los propios pescadores de la zona, que mostrarán las técnicas de pesca tradicionales y, en colaboración con los restaurantes del lugar, las recetas más auténticas elaboradas con los productos autóctonos.

En el perfil de Facebook se recopilarán noticias así como la información publicada en el blog. Sin embargo, el mayor valor de esta plataforma radica en la interactividad con los usuarios, ya que les permite opinar y participar activamente del proyecto. Además, para fomentar esta colaboración el Grupo ha organizado un concurso a través del cual se formula una pregunta sobre la especie abordada ese mes, y que tiene como premio un fin de semana para dos personas en la comarca; una fórmula que ayuda a potenciar el turismo en la zona.

Una vez que haya finalizado el proyecto, el Grupo tiene previsto editar un “Libro-Guía” que incluirá un DVD

interactivo con los 12 vídeos de recetas y los 12 relativos a las especies pesqueras y al sector.

En definitiva, con este proyecto y su difusión a través de Internet, el Grupo de Desarrollo Pesquero de Levante Almeriense pretende dar a conocer no sólo la zona, sino también toda la variedad de productos de la pesca y su potencial culinario.

Sabor a Mar - Especies a tratar

- Diciembre de 2011: gamba roja
- Enero de 2012: merluza
- Febrero 2012: brótola
- Marzo 2012: dorada
- Abril 2012: salmonete
- Mayo 2012: atún rojo
- Junio 2012: lecha
- Julio 2012: pulpo
- Agosto 2012: pez espada
- Septiembre 2012: bonito
- Octubre 2012: caballa
- Noviembre 2012: besugo de la pinta

Más información:

<http://saboramar.wordpress.com>

<https://facebook.com/pages/Sabor-a-mar-GDP-Levante-almeriense/247590365266540>

<http://www.youtube.com/Cocinasaboramar>

Webs y links relacionados con el FEMP

Europa. Press releases rapid

Europa Press Releases recoge la actividad informativa de la Comisión a través de sus secciones de noticias de prensa, fotos, videos y reportajes para TV. Es un instrumento esencial para permanecer continuamente informado de las novedades de la Unión Europea. Desde el 2 de diciembre de 2011, con el título "Un nuevo fondo europeo para las políticas marítimas y pesquera de la UE" se encuentra disponible información referente a la propuesta de la Comisión Europea sobre el nuevo FEMP.

<http://europa.eu/rapid/>

FARNET - Red europea de zonas de pesca

La Red europea de zonas de pesca (FARNET) proporciona el soporte para el desarrollo sostenible de las zonas de pesca. En su plataforma se puede consultar información temática sobre: valor añadido de los productos pesqueros; diversificación; medioambiente, cultura y sociedad; y una mención expresa a los procedimientos de gestión. Es de destacar la labor de difusión que realiza a través de documentos escritos y videos sobre diferentes proyectos y casos ilustrativos de buenas prácticas, puestos en funcionamiento por los GALP y desarrollados en diferentes países.

El portal cuenta, además, con una completa información de los GALP segmentada por país de referencia, ampliando su tarea divulgativa con la edición mensual de un boletín informativo, informes técnicos y guías en profundidad sobre la aplicación del Eje 4 y la realización de la revista FARNET dos veces al año.

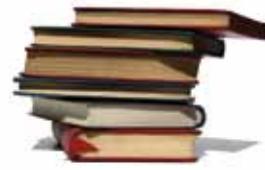
<https://webgate.ec.europa.eu/fpfis/cms/farnet/es/node>

Red Española de Grupos de Pesca

Desde su constitución en marzo de 2010, la Red Española de Grupos de Pesca ha desarrollado múltiples herramientas para una contribución efectiva a la implementación del Eje 4 del Fondo Europeo de la Pesca (FEP) en España.

En su Web se pueden consultar documentos de implementación del Eje 4 del FEP, preguntas frecuentes relativas al desarrollo sostenible de las zonas pesqueras, la agenda de la Red, así como enlaces a la Red europea FARNET y a la Plataforma Dinámica de la Red, en la que se puede obtener información sobre los grupos, qué tipo de proyectos se están desarrollando y con qué resultados, así como todos los aspectos relacionados con la actualidad informativa a través de las noticias y eventos. Asimismo, la incorporación de material audiovisual refuerza la difusión de las actuaciones concretas orientadas al desarrollo sostenible de las zonas de pesca.

<http://www.magrama.es/es/pesca/temas/fondo-europeo-de-la-pesca/red-espanola-de-grupos-de-pesca/>



Bibliografía



Fondo Europeo Marítimo y de Pesca 2014-2020

Presentación realizada por la DG-MARE de la Comisión Europea sobre las claves de la propuesta de Reglamento del nuevo Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP) 2014-2020 durante la Jornada de presentación celebrada el pasado mes de febrero en el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medioambiente.

Publica: DG-MARE de la Comisión Europea.

Año de publicación: 2012.



Diversificación de las zonas de pesca

La Unidad de Apoyo FARNET ha publicado recientemente una nueva guía sobre diversificación de zonas de pesca. Esta publicación se dirige especialmente a aquellos GALP que han incluido la diversificación en los objetivos de sus estrategias, así como a los posibles beneficiarios que deseen llevar a la práctica proyectos de este tipo. Su objetivo es abordar cuestiones cómo «por qué» y «cómo» diversificar las zonas de pesca. La guía incluye una descripción general de las distintas opciones de diversificación, así como una serie de ejemplos de proyectos diversificadores de éxito.

Publica: DG-Comisión Europea, Dirección General de Asuntos Marítimos y Pesca.

Año de publicación: 2011.



Revista del Fondo Europeo de la Pesca en España
Dirección General de Ordenación Pesquera
Secretaría General de Pesca

Dirección: Andrés Hermida Trastoy
Subdirección: José Luis González Serrano
Consejo de Redacción: Begoña Bustinza Novella, Luis Sastre Sansegundo, Mar Sáez Torres
Dirección: c/ Velázquez, 144. 28006 - Madrid
E-mail: uaifop@magrama.es
Web FEP ESPAÑA

<http://www.magrama.es/es/pesca/temas/fondo-europeo-de-la-pesca/>

Edita: Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Centro de Publicaciones
Nº NIPO: 280-12-058-2



Red Española de Grupos de Pesca

email: redfep@marm.es

<http://www.magrama.es/es/pesca/temas/fondo-europeo-de-la-pesca/red-espanola-de-grupos-de-pesca/default.aspx>